



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39533

19/10/2018

107569

AUTOR/A: TARNO BLANCO, Ricardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) es propietaria de 860.566 m² de suelo, que corresponden a la actuación urbanizadora, para uso industrial, denominada “ELIO ANTONIO UR-16” que esta Entidad tiene en desarrollo en la localidad de Lebrija (Sevilla).

El desarrollo de la actuación se encuentra avanzado ya que cuenta con el Planeamiento y Proyecto de Urbanización aprobados, así como los proyectos auxiliares. No obstante, las obras de urbanización no se han iniciado debido a que dichos terrenos presentaban dificultades de carácter técnico en su ejecución, por lo cual se ha estado estudiando una solución que no comprometa la viabilidad técnica ni económica de la misma, ya que en caso contrario repercutiría finalmente en los precios de venta de las parcelas resultantes.

En este sentido, han tenido lugar diversas reuniones de la Dirección General de SEPES con el Alcalde de Lebrija, para valorar distintas alternativas. En las últimas reuniones, de fecha 2 de agosto y 16 de octubre de 2018, se realizó la propuesta de otras actuaciones alternativas en el municipio que, respondiendo al Objeto Social de SEPES, pudieran llevarse a cabo. En la actualidad SEPES, a través de sus departamentos técnicos, está valorando dichas propuestas con la documentación inicialmente aportada.

Madrid, 30 de noviembre de 2018